

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
MIÉRCOLES 5 DE SEPTIEMBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 426
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

ACTIVOS Y PASIVOS MILITARES

La unión entre el Cuerpo de oficiales del Ejército activo de mar y de tierra y de retirados de guerra y marina, debe mantenerse y fomentarse tanto para el mejor servicio de la patria, como para el bien de todos.

Marcar una línea divisoria entre el ayer y el mañana, constituiría un hecho lamentable con tendencia al suicidio y que debe rechazarse siquiera sea por propio espíritu de conservación.

Donde no hay consideraciones y respetos para el ayer, no se espere que los haya para el mañana, que los prestigios caídos no vuelven a recobrase fácilmente, máxime cuando acto de esa naturaleza revelaría por parte de los unos, falta de unión, de compañerismo y de respeto a los que fueron sus maestros, sus jefes y sus compañeros, y que más de una vez les dieron ejemplo de valor heroico, de abnegación sin límites y de entusiasmo por la profesión de las armas.

Mil veces hemos dicho que los retirados del Ejército y de la Armada, deben constituir el cuerpo de oficiales del Ejército territorial y de la Marina de segunda reserva, sin dejar de figurar en los Anuarios y Estados generales de la Armada, con destino fijo y señalamiento de funciones en caso de guerra.

Si el Ejército y la Armada quieren merecer consideraciones y respetos, comiencen por guardarlos a los retirados, que simbolizan un glorioso ayer, aún cuando en él y no alejándonos mucho, vayan envueltas sensibles pérdidas de territorios, de que no fueron responsables, como en los activos confía la patria un glorioso mañana, que nos haga olvidar, o al menos sirva de lenitivo, a los nunca bastante sentidos desastres que han reduci lo no poco nuestro papel en el mundo, digan lo que quieran esos espíritus extraviados que todavía celebran el desprestigio de nuestras colonias, si bien no la forma de haberse realizado.

Mucha unión, fraternal compañerismo y mutuos respetos, es lo que hace falta que se manifieste por modo ostensible en la gran familia militar, que ha dado siempre ejemplo de las mayores virtudes y de estar dispuesta a los más cruentos sacrificios.

Nada más podemos ni debemos decir por hoy en espera de actos que pudieran obligarnos a tomar parte activa en todo aquello que tienda a unir en estrecho abrazo a activos y pasivos militares.

Organización de una División en pie de guerra

Debido a la bondadosa atención del respetable general D. Vicente Martitegui, jefe del Estado Mayor Central, hemos recibido un ejemplar numerado de un folleto en que se estudia el asunto que menciona el título de este artículo.

Mucho agradecemos tal deferencia, y correspondiendo a ella y al favor de nuestros lectores, haremos un detenido análisis del notable trabajo que nos ocupa.

No es de dicho examen en los estrechos límites de un solo artículo, y nos veremos obligados a dividirlo en varios.

Su detenida lectura nos ha producido dos impresiones diversas.

Una penosísima, y es la indignación. Sabíamos, sin datos exactos, lo mucho que nos falta para poder ir a una campaña; pero al verla confirmada con cifras oficiales, que no podíamos saber y que nos guardáramos bien de hacer públicas, pues la numeración de los ejemplares es una indicación muy transparente y digna de ser obedecida; no podemos contener nuestros sentimientos.

Haber llegado así hasta hoy, es muy censurable; pero seguir un año más, sería un crimen de lesa patria.

Repetimos que nadie ignoraba esto; pero al acabar el verdadero examen de conciencia, que el minucioso estudio del Estado Mayor nos hace; creemos que en todo el ejército desde su augusto jefe y su ministro responsable hasta el último que pueda influir en su reorganización, ha de surgir leal y fervoroso un inmenso dolor de corazón y un inmediato y urgente propósito de la enmienda.

La otra impresión que nos causa la dicha lectura es, en cambio, muy consoladora, y a la hemos mencionado en varias ocasiones, habiéndolo de otras cosas.

En los jefes y en los organismos, colo-

cados a la cabeza de la fuerza armada, existe la competencia necesaria para tratar todos los asuntos que a ella se refieren, así como la brillante manera con que los cuerpos todos se conducen, es garantía de que aquella dirección encontraría en ellos ilustre ayuda.

Si ni arriba ni abajo somos una pléyade de ignorantes, si todos sabemos lo que hay que hacer, ¿por qué no se hace?

Lo repetimos mil veces, no es por falta de recursos, es por desarrreglo, por bullo, por falta de plan.

Refiere en sus cartas el príncipe de Hohenzollern, que el general Hundersin, Inspector de artillería en Prusia, tenía el convencimiento de lo útil que era para su arma la creación de una escuela de tiro, que entonces no existía en país alguno. Siempre que despachaba con el Rey Guillermo, que aún no era Emperador, después de tratar los asuntos pendientes, acababa diciéndole: «Señor, necesito una escuela de tiro».

Varios meses pasaron y el tercer general seguía con su capitán, hasta que un día su regio jefe firmó el anulado decreto organizando la citada escuela.

Imitando su plausible terquedad, aunque de él a nosotros haya tanta diferencia como de un monaguillo al Papa, y llamando en nuestro auxilio a todos nuestros compañeros, a la prensa entera militar y no militar, nos proponemos clamor un día y otro día desde las columnas de nuestro modesto diario, por el remedio de tantos males: un plan plausible de organización único que sea por todos respetado.

En los artículos que hemos publicado sobre este asunto y que pronto verá la luz reunidos en un pequeño cuaderno, hay varias soluciones idénticas a las que propone en su trabajo el Estado Mayor Central.

Esto, aunque nos produzca justa alegría, no lo hacemos constar como un éxito periodístico ni menos personal. Es consecuencia lógica de la procedencia de nuestras ideas.

No son nuestras, ya lo hemos declarado, son de todos; tal vez algunas de oficiales que allí están; y fuera satánico orgullo digno de la risa de nuestros compañeros, pensar que lo escrito en aquellos artículos ha salido de este pobre escritorio.

El mérito de una colección de mariposas de brillantes y lindos colores, no lo es del coleccionista, es de las mariposas en sí mismas.

Todo lo más que podrá estimarse es su paciente constancia en recogerlas y el buen o mal gusto con que las haya colocado en su vitrina.

COMUNICADO

Señor director del ilustrado periódico, EJÉRCITO Y ARMADA:

Muy señor nuestro y de la más excepcional consideración: La notoria bondad de sus nobles y elevados sentimientos, se ha sido evidente, ante la sublime y constante campaña hecha en su diario en beneficio de los Capellanes Castrenses, consiguiendo la similitud de su carrera en lo que se les deba de justicia. Ahora bien; si los citados Capellanes (gracias, en buena parte, a los trabajos de la prensa imparcial) han conseguido su objetivo; aunque no sea más que por caridad, la pública caballerosidad y benevolencia de director tan dignísimo, que ha de dispensar también su valioso concurso en favor de alguna mejora en los modestos sueldos de los completamente olvidados y sufridos Capellanes de prisiones. ¿Claramente que sí. Y así esperamos los desheredados de la influencia, que la mucha amabilidad de un periodista de tan reconocida rectitud e imparcialidad, como amante de la justicia y de las clases infelices, nos dispensará el gran obsequio de insertar en su diario la exposición adjunta, considerándonos muy honrados con su publicación, y si nunca podremos los capellanes de prisiones agradecer en todo su valor una deferencia tan distinguida, al menos, jamás olvidaremos al nobilísimo defensor de nuestros muy justos y proteridos derechos, los que con profundo reconocimiento quedan incondicionalmente a sus órdenes, y sus más fieles y seguros servidores: D. Juan Martínez, Jesús Díaz, Vicente Galjardo (de la Comisión).

Excmo. Sr.: El capellán propio de la cárcel celular de Madrid, a nombre de la Comisión de capellanes de prisiones de España, con la mayor humildad expone: Que no tiene de que se están llevando a cabo los presupuestos del ministerio de Gracia y Justicia para el próximo año de 1907, tiene el honor de dar a conocer a la consideración de V. E. los sueldos verdaderamente irrisorios que viven disfrutando los capellanes de prisiones (siendo inmensamente más reducidos, haciendo los mismos ejercicios de oposición y con misión más difícil) que los decorosamente retribuidos capellanes castrenses, haciendo constar del mismo modo a la reconocida ilustración de V. E. que el capellán que suscribe ha estado gozando durante diez y siete años de los treinta y seis que lleva de servicios, el haber de 275 pesetas anuales, llegando al máximo que hoy tiene como término de sus ascensos, siendo el primer capellán al sueldo de dos mil pesetas.

¿Y es posible, excelentísimo señor, que el sacerdote en prisiones pueda dedicarse exclusivamente a la redención y moralidad del desgraciado delinuyente? ¿No podrá hacer, por lo menos, la gran influencia de vuestros que se cumple lo mandado en el artículo 21 del Real decreto del 19 de Enero de 1905? ¿Será posible, que mientras las secciones administrativas van consiguiendo por su clasificación pingües sueldos y algunos individuos dos y tres ascensos en corto tiempo, las secciones auxiliares del Cuerpo de Prisiones, como son los capellanes, médicos y maestros, todavía se hallen después de su larga carrera y años de servicios a la altura (en nóminas) de los simples vigilantes de cárceles? Evidente y lógica razón por la cual:

Suplico encarecidamente a V. E. haga con el Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, que sea lo antes posible una realidad la clasificación del Cuerpo de capellanes de prisiones, haciendo desaparecer sus asignaciones tan mezquinas, en la seguridad de que será una de las más significadas y más notables obras que habrá realizado ministro alguno a su paso, como consejero de la Corona; quedando eternamente agradecidos por haberlos sacado en nombre de la justicia del más mísero estado en que nos encontramos.

Dios guarde a V. E. muchos años, Madrid y Agosto, treinta y uno de mil novecientos seis.—Por la comisión, Juan Martínez.

Excmo. señor presidente del Consejo de Ministro.

ERRATAS EN "TOQUES DE ATENCIÓN"

Tres importantes se deslizaron ayer: llamar ajuste al ajuste de las primeras ametralladoras; guerra de sucesión a la Secesión de los Estados Unidos; y limitar la aplicación de aquéllas a la defensa de puertos y a la marina, en vez de decir defensa de puertos.

Las suponemos corregidas por el buen juicio de nuestros lectores.

CARABINEROS

El sable y el revólver.

Hace tiempo se dijo, que por la Dirección general de Carabineros, se había expuesto al señor ministro de la Guerra, la conveniencia de dotar del revólver y sable reglamentario al personal de tropa de dicho Cuerpo; pero lo que no sabemos, es, cuando se dispondrá cosa tan útil como necesaria y cómoda.

Estamos tan acostumbrados a ver frustrados cuantos planes se han trazado por la Dirección general, con la justa teadencia a beneficiar o proporcionar descanso y comodidad a quien con sus honrados servicios hace fomentar el Tesoro público, que ya no abrigamos esperanza alguna de mejorar la triste condición del Carabiniere. Formula el general Ochoando tal cosa, pero en todas partes le dicen: «perdone por Dios hermano», y como dicho general es tan... condescendiente con sus amigos políticos, se calla, otorge, y viva España... y el personal del Resguardo militar que lo parta un rayo.

El director general debe ser menos político y transigente, y decirles, tanto al ministro de la Guerra como al de Hacienda: «O me aprueban ustedes mis justas y razonadas propuestas o abjuro la dimisión de mi cargo», y haciendo lo propio todos sus sucesores, llegará día que, o quedan suprimidos los carabineros, o se les daría lo que en justicia piden constantemente, sin ser oídos.

Repetiendo nuestras continuas peticiones volvemos de nuevo al asunto primordial al cual iremos tantas veces como sea necesario y lo exija el interés de esos 15 000 veteranos dignos de mejor suerte. Nadie ignora que es más fácil desembainar un sable y manejar un revólver que cargar y hacer funciones un fusil, aparte de la prudencia y tacto que hay que desplegar en determinados casos haciéndose imposible el uso de este. Que en los puestos de primera línea tanto en costas como en fronteras, haga el carabiniere el servicio con todo el armamento, correaje y la mitad de la dotación reglamentaria de municiones, y que en estos puestos no se le permita al individuo de servicio dejar, ni por un solo instante su fusil de las manos, perfectamente de acuerdo con el legislador, porque allí es la única fuerza armada de que dispone la nación; pero en lo referente al servicio que la fuerza de carabineros presta en los puestos de veteranos así como también en las fábricas de azúcar, alcohol y tabacos en las puercas y felatos, rondas y servicios secretos en las capitales, reconocimientos de equipajes en los muelles y estaciones ferroviarias etc., el fusil resulta inútil e incómodo, entorpeciendo lo todo.

¿Pues siendo así, por qué no se dispone, tanto en bien del servicio como para el descanso del carabiniere, sean estos armados de sable y revólver para la práctica de esta clase de servicios y de otros análogos? ¿A qué se hace esperar tanto el general

Ochoando? ¿No sabe que el ministro de la Guerra de hoy no es el de aquellos tiempos en que todo se le negaba al carabiniere? Veremos lo que se hace en este asunto.

Vestir al Desnudo.

NUESTROS TRANVIAS

Nuestros teatros.

Es imposible que haya tranvías en capital de nación alguna que estén por acondicionados o instalados que los nuestros en Madrid.

El público espera y espera unas veces, otras llegan dos carruajes casi juntos; la vía en la calle misma de Alcalá hace dar tremendos saltos a los coches; los conductores no suelen tener en general, la necesaria instrucción, demostrándolos las arrancadas violentas y las paradas en seco que tanto molestan y hasta determinan peligro para los viajeros.

Mucho tiene que hacer el señor gobernador civil de Madrid, complaciéndose en tributarle nuestros más entusiastas aplausos, pero no limite su enérgica acción a los teatros, en cuyo asunto ha obrado con toda razón, justicia y pública conveniencia.

De la necesidad de ir modificando nuestras pésimas costumbres públicas, propias de un pueblo de holgazanes y parasitarios. Ninguna persona que tenga profesión, ocupación decorosa u oficio, puede ni debe estar fuera de su casa, sino por rara excepción, más de las doce de la noche en el tiempo que entramos, y aquí los teatros terminan su última función cerca de las dos de la madrugada.

A las doce en punto debe quedar echado el telón de la función última, limitándose a tres, pues a la primera no va nadie, aun cuando merezca a la supresión de la reventa, a lo assegido de las funciones, a las comodidades que debe ofrecer todo local destinado a espectáculos públicos, etc., etc., haya de elevarse el precio de las localidades.

Otro día nos ocuparemos de las tabernas, de otros centros peores, del servicio doméstico, etc., para ver si a fuerza de pedirlos conseguimos ser oídos.

De la prensa, apenas hay un órgano que se ocupe de cuanto con la inmundicia y las malas costumbres se relaciona. Si nuestro estimado colega *España Nueva*, se ocupa con frecuencia de estos asuntos, siendo de necesidad que todos a una auxiliemos la acción de las autoridades, al noble fin de ir modificando cuanto de malo tienen nuestras costumbres públicas, que repetimos, no son de un pueblo trabajador y que rinde culto a la moral.

Servicio de correos.

Las constantes faltas que notamos en el servicio de correos nos obligan con cierto sentimiento a producir nueva queja al señor director de Comunicaciones. No somos nosotros los que quejamos; es toda la prensa que se muestra unánime en la necesidad de regularizar servicio tan importante, de manera que no se originen los perjuicios que tocamos.

Muchas bajas se han producido en nuestra suscripción, por falta de recibir el periódico, y esto no puede ni debe tolerarse.

Si el Cuerpo de Correos es insuficiente en número, aumentese u organícese de manera más acertada, pero no perjudique el Estado los intereses de las empresas periodísticas que pagan religiosamente los tributos que aquel les impone, a cambio de los servicios públicos que tiene el deber de vigilar y mantener con toda perfección y seguridad.

Lo que no puede hacerse es, seguir como hasta aquí.

Información de Marina

Le ha sido concedida la veleta al servicio activo al primer médico de la armada en situación de supernumerario D. Javier Casares.

Durante la ausencia del director del personal ha quedado encargado del despacho de la dirección el jefe del primer regimiento de la misma, capitán de navío D. Esteban Alameda.

Ha sido declarado en situación de excedencia forzosa al capitán de fragata D. José de Duesñas.

Les ha sido concedida la vuelta al servicio activo a los tenientes de navío de primera D. Roman Talero, D. Antonio Mezquida y tenientes de navío D. Angel Osraso, D. Ramón Rodríguez, D. Carlos Saavedra, D. Salvador Guardole y D. Carlos Lina.

Ha sido declarado excedente el teniente de navío D. Manuel Nuñez Boado.

El teniente de navío D. Leopoldo Boado

y Antrán para continuar sus servicios al Departamento de Oidiz.

Se ha dispuesto que el alférez de navío D. Alejandro Arias Salgado, pase agregado al Estado Mayor de la Jurisdicción de Marina de esta Corte.

Ha sido nombrado Secretario de causas de la Jurisdicción de Marina al alférez de navío don Jacinto Vaz y Cetina.

Ha sido nombrado Jefe del detall del segundo Bón, del tercer Regimiento de infantería de Marina el comandante D. Ramón Deltell y segundo jefe del mismo batallón al comandante D. José M.ª Hidalgo y Martínez.

Cuestión Gayo-Mandly.

(CONTINUACIÓN)

Considerando, en tal sentido, que es evidente la infracción de las Ordenanzas municipales de la villa que envuelve al hecho de que el cerillero del café Europeo Remigio Aranda, colocase a la puerta de aquél cualquier objeto o mueble de los citados en el expediente y si fuera sólo la banqueta que el y otros testigos declaran, ya también la mesa de que los Agentes de Seguridad han hablado, ya en fin, con las denuncias que se le han atribuido, ya con cualquiera otra que pudieran tener dicha banqueta o la que según los guardias Félix Mezones y Diego Fernández ha venido ha aparecer últimamente en sustitución de la primera, porque es bien claro y terminante el precepto contenido en el art. 14 de las citadas Ordenanzas el cual «prohíbe colocar en la vía pública cualquier objeto que pueda entorpecer o molestar al tránsito», sin que por lo tanto sea lícito admitir distinción alguna que se derive de las mayores o menores dimensiones de dichos objetos, por que el espíritu restrictivo de tal disposición se halla bien claro no sólo en ellas mismas, sino en todas las del capítulo III del título II de las Ordenanzas a que pertenece, y singularmente, el artículo 13 que con relación a los puestos consigna idéntica prohibición, y aún añade que «los que se instalen en los portales de las casas o solares no sobresaldrán de la línea de fachada», prescripción que sería igualmente aplicable al puesto de cerillas y periódicos del Café Europeo, y, por tanto, prohíbe y prohíbe a su dueño Remigio Aranda exceder dicha línea con banqueta, mesa, arca ni objeto o mueble de ninguna especie.

Considerando esto sentado que siendo indudable y evidente el derecho del teniente alcalde del distrito de Chamberí, don José Gayo, a conocer en esta clase de infracciones, en virtud de los bien conocidos preceptos de la Ley municipal y del desenvolvimiento práctico que los mismos habían en las Ordenanzas de la villa de Madrid, no cabe obligar tampoco que la regla 3.ª del art. 37 del Reglamento vigente de la Policía gubernativa, aprobado por R. al decreto de 4 de Mayo de 1901, imponga al Cuerpo de Seguridad, entre otras, la obligación literal de «caudar de que no se infrinjan las Ordenanzas municipales»; por lo cual es visto que, aceptado como no puede menos de aceptarse el hecho de que la infracción a que los anteriores considerandos se refieren, el teniente de Seguridad don Ricardo Mandly tenía, no ya el derecho, sino la obligación inescusable, en cumplimiento del Reglamento fundamental del Instituto a que pertenece, de acudir a impedir y castigar, sin que en su actividad pudieran influir consideraciones doctrinales acerca de la oportunidad o inoportunidad de una disposición que dictada por poderes Soberanos, a él no le toca más que cumplir y hacer guardar, sin entrar tampoco en el análisis de su mayor o menor oposición a otras de carácter legislativo que pudieran juzgarse superiores a ellas en su fuerza de obligar.

Considerando, que proclamado y reconocido el derecho y el deber primarios de ambos de intervenir en cuanto con la infracción de autos se relaciona, es preciso después de examinar y distinguir la especial posición de los Sres. Gayo y Mandly, así que su intervención coincidió en un mismo momento, y con relación al propio caso, dando por ello lugar al choque o conflicto que es precisamente causa de este procedimiento:

Considerando, que no es fácil ni siquiera posible esclarecer de modo cierto e indubitado la actitud y conducta respectivas de ambos Sres. Gayo y Mandly, durante la discusión viva que precedió a la ida de ellos y toda su acompañantes a la Delegación del distrito, pues acerca de este extremo, es tan diversa y antitética la información fiscal practicada, que mientras uno de los depones, atribuyen al teniente Mandly una actitud provocadora e intransigente, otros afirman que el Teniente Alcalde señor Gayo, dijo a aquél en voz alta que su autoridad «era de un Don Nadie, llegando el mismo ó algunas de las personas que lo acompañaban a agarrar al señor Mandly por el brazo, lo cual, según los propios, declaran citados, y cuyas disposi-

Visita de la reina al castillo de Butrón.

Bilbao 4. En este momento regresa al «Girald» la reina doña Victoria, que desembarcó para ir en automóvil a visitar el castillo de Butrón, del marqués de Torrealla.

Por mañana y por tarde.

Su majestad el rey ha manifestado deseos de presenciar las regatas de balandros anunciadas.

Propiamente regresará a San Sebastián el viernes.

A fin de complacerle, las regatas se celebrarán por mañana y tarde, en vez de por la tarde, como estaba anunciado.

Las huelgas.

EN BILBAO

Resumen satisfactorio.—Diecisiete detenciones.

Bilbao 4.

El resumen de noticias del día acerca de la huelga es satisfactorio, hasta el punto de que ésta se pueda dar por vencida.

Como consecuencia de pequeñas concusiones intentadas durante el día, detuvieron las tropas a 17 agitadores.

Los elementos agitadores siguen intentando ejercer concusiones que son evitadas por las tropas. En la Arboleda se presentó hoy un grupo numeroso intentando interrumpir los trabajos; se presentaron las tropas intimando a los concucionistas a que se disolvieran y éstos se negaron a intentarlo además a las fuerzas, las cuales hicieron fuego, haciendo a un revoltoso.

EN SANTANDER

Santander 4.

Las noticias de la zona minera acusan tranquilidad.

Esta tarde se trabajó en la mayoría de las minas, aunque con pocos obreros.

Si bien cerradas las minas de la Oroonera, Haras, Carmen y La Vega.

El general Zippino ha pedido a este gobernador que la Guardia civil de Castro Urdiales extienda su vigilancia a las minas limitadas de Vizcaya, donde subsiste la efervescencia.

EN AVILA

Avila 3.

Continúa la huelga de carbaneros, pero en vista de la actitud decidida del alcalde, aquellos se muestran dispuestos a transigir, basando una fórmula de arreglo que deje a salvo sus intereses.

Ha habido escasez suficiente, continuando las «colas» en los puertos de Ayuntamiento.

Este se propone abrir más despachos de venta.

En Coruña.

Coruña 4.

La huelga de panaderos presenta mal aspecto, pues los patronos se niegan a que se elabora pan, habiendo escaseado hoy.

El Ayuntamiento abrió una expediente, y el capitán general ha dispuesto que la Factoría militar de Ferrol fabrique 6 000 kilos, lográndose reunir hasta 15 000, cantidad todavía insuficiente para sufragar la población, pues se calcula que son necesarios 40 000.

Mañana se abrirán varios despachos para que pueda surtir al público.

Los obreros han confiado con el alcalde, negándose a renunciar el trabajo mientras no sean despedido los «squirrels» que trabajan en la Cooperativa Industrial y se les conceda los dos reales de aumento de sus jornales, que es lo que ha motivado la huelga.

CUBA

Washington 4.

Las últimas noticias de la Habana indican que se llegará a un arreglo entre el Gobierno y los rebeldes.

Se reconoce que es la única manera de poner fin a los disturbios interiores.

Se cree que el presidente Estrada Palma ha modificado algo su actitud y se opone a las negociaciones privadas.

La reunión de veteranos encargados de redactar los términos en que se ha de efectuar la paz, se reunió en la presencia de semana.

A esta reunión están invitados los miembros de todos los partidos.

El general Guerra, cercado.—Proclama rebelde.

Londres 4.

De la Habana telegrafían que, según dicen los funcionarios del gobierno, el general insurreccionado Guerra, desde hace tres días, está casi cercado por las tropas leales, de modo que los rebeldes tendrán que aceptar batalla o capitular.

El vicepresidente de la Cámara, Cañizares, ha dado una proclama invitando al país a la insurrección.

Según cablegrama recibido en la legación de Cuba del departamento de Distinguido en la Habana, las fuerzas del gobierno persiguen activamente a los rebeldes en Pinar del Río. En la provincia de Santa Clara se encuentran ya dispersos, volviendo muchos de ellos a la legalidad. En la de la Habana el movimiento puede considerarse extinguido, y en las de Matanzas, Camagüey y Oriente reina la más completa tranquilidad, careciendo de fundamento los rumores que han circulado sobre la existencia de partidas en la de Santiago de Cuba.

GRAN TEATRO

(LÍRICO)

La compañía Prado Chicote, obligada por las circunstancias, y confiando en el favor del público, actuará en este elegante teatro durante la próxima temporada de invierno.

La inauguración se verificará el viernes de la presente semana, poniéndose en escena las aplaudidas obras nuevas, estrenadas por esta compañía, «La Machucado», «El resaca», «Los granujas» y «Las estrellas».

Para el sábado y domingo prepara la dirección variadas funciones de tarde.

ASAMBLEA DEL EPISCOPADO FRANCÉS

Paris 4.

La Asamblea general del episcopado francés ha inaugurado sus sesiones en el palacio arzobispal.

Las deliberaciones son secretas. Asisten 82 preladados. No ha habido nota oficiosa.

Se cree que los obispos han dirigido al Papa un despacho, manifestando su profunda gratitud por las instrucciones tan claras que se ha servido comunicarle en la Encíclica Gravissimo, y poniendo a los pies de Pío X el tributo de su fiel obediencia, en la que quieren, con sus sacerdotes y feligreses, perseverar valorosamente, a pesar de todas las pruebas y peligros a que pueden exponerse.

EXTRANJERO

Paris 3.

El español Rodríguez Badía, antiguo secretario del general Sánchez, ha comparecido, a los setenta y un años de edad, ante el Tribunal correccional, acusado de estafa a un compatriota.

Ha sido condenado a tres meses de prisión y a la indemnización de la cantidad estimada.

Choque sangriento.—175 heridos.

Berlin 3.

En la cuenca minera de Petroseny se han declarado en huelga 7 000 obreros de las minas de carbón.

Ayer hubo colisiones entre las tropas y los huelguistas, siendo tan sangriento el choque, que resultaron 175 heridos. Se detuvo a 15 huelguistas.

Washington 3.

Mr. Stensland, director de un Banco de Chicago, ha sido detenido por haberse robado a dicho establecimiento de crédito dos millones de dólares.

Roma 4.

Ha principiado el Cónclave de jesuitas, asistiendo 81 delegados.

Al reunirse dirigieron un respetuoso saludo al Papa.

Se nota, contra el precedente establecido cuando la elección del padre Martín, que los jesuitas no expresaron el deseo de la restauración del poder temporal.

Hay quien asegura que se abstuvieron de ello atendiendo a los deseos de Pío X.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Procedente de Melilla fundó ayer en Málaga el cañonero Martin Alonso Páizón.

Saló ayer de Cartagena el Osado y fundó en Villagarcía el cañonero Vasco Núñez de Balboa.

EL CONFLICTO OBRERO

Sigue la votación.

Ayer se reunió en el Centro obrero de la calle de Relatores la votación sobre la huelga de albañiles.

Votaron 655 asociados, 632 en pro y 23 en contra.

Hoy se dará por terminada la votación, calculándose que omitirán sufragio unos cuatro mil obreros.

Reunión de directivas.

Terminada la votación, se verificará en el mencionado Centro una reunión, a la que están invitadas las Juntas directivas de las Sociedades de peones albañiles, carpinteros de armar, pavimentadores, albañiles «La Armonía», estuqueiros, carpinteros de taller, serradores, peones albañiles de «El Porvenir del Trabajo», canteros, marmolistas, embalsadores, tejeros, obreros en hierro y vidrieros y fontaneros.

Esta reunión reviste importancia, pues en ella se verá si los albañiles cuentan o no con el apoyo moral y material de los obreros de los oficios arriba mencionados.

Las impresiones de ayer sobre este conflicto continuaron siendo las mismas en los centros oficiales.

¿CONSTITUCION CHINA?

Es en extremo interesante el siguiente telegrama de Londres:

Londres 3.

Cablegramas de Shanghai dicen que, según noticias llegadas de Pekín, el emperador de China ha publicado un sensacional edicto.

En él se dice que cuando el pueblo haya evolucionado de tal suerte que se lo considere maduro para instituciones de carácter europeo, se establecerá en el Imperio un régimen constitucional.

El Monarca ordena a la Comisión de Altos Estudios que se reúna inmediatamente para preparar la transformación de los organismos políticos actuales.

El documento imperial añade que la causa de la debilidad de China hoy que sucaza en el antagonismo existente entre el Gobierno central y el pueblo.

Las reformas administrativas y financieras que reclaman los inteligentes, serán otorgadas cuando la masa popular se haya comprometido de sus deberes cívicos y pueda comprender que clase de relaciones unen a los Poderes imperiales.

«Entonces—termina el edicto—la Constitución será concedida. Entrará en vigor en una época que dependerá de la rapidez o lentitud que emplee la nación en recorrer las sendas progresivas de un estado más culto.»

El Congreso tradeunionista inglés.

Liverpool 3.

No se cree que pueda entrar hoy el Congreso en la discusión de los puntos de su nutrido e importante programa, pues los disensos de rubricas, los de bienvenida, la elección de la Mesa definitiva y la aprobación de las actas de los delegados absorberá, probablemente, todo el tiempo de las sesiones de hoy.

Ayer noche, con motivo de este Congreso, y organizado por la Federación de los obreros del gas, se celebró un importante

mitin en favor de la enseñanza laica, hablando, entre otros oradores, el profesor Sir Victor Hooley, miembro de la Royal Society la revolucionaria y popular condesa de Warwick, amiga particular de la reina y monárquica, aunque afiliada al partido socialista marxista; el agitador Pape Carran, los diputados laboristas Grady y Ciy-nes, etc.

Las sesiones del Congreso celebran en el espacioso Saint-George-Hall, magníficamente decorado con banderas rojas y emblemas más o menos revolucionarios.

La primera impresión, después de hablar con varios delegados procedentes de distintas localidades y militando en distintos partidos, es que el Congreso actual tendrá una importancia histórica, por ser el primero de este género que señalará una orientación bien definida del tradeunionismo hacia la izquierda, aunque conservando todos sus organismos una autonomía sin límites y una independencia absoluta en frente de todos los partidos políticos constituidos.

Veranos calurosos.

Con ser la actual canícula tan notable, está muy lejos de ganar el campeonato, porque ha habido otras muchísimas bastantes más sobrelucidas.

En el verano del año 1122 llegaron a acercarse los nuevos con solo exponerlos al sol.

En 1303 se secaron ríos tan caudalosos como el Rin y el Danubio, y en el medio día de Europa tuvieron que suspenderse las labores de campo, porque los braceros morían asfixiados.

Todavía fueron más abrasadores los años de 1705-1718, en los cuales subió tanto la temperatura, que la carne se asaba exponiéndola a la influencia de los rayos solares; los teatros y tiendas de París y Londres fueron corraídos por tres meses, y las calles de estas capitales quedaron completamente desiertas.

El verano de 1764 fué terrible en Nueva York, y de tal suerte, que solo el día 4 de Julio murieron 77 personas de las 155 que sufrieron los efectos de la insolación.

En 1773 marcó el termómetro en Francia 43,° centígrados; y en 1800 subió hasta los 51 grados y 5 décimas en Mornmoncy, ciudad francesa, llegando calor tan excesivo a incendiar bosques y aldeas.

El verano de 1811 fué también muy caliente en el Centro y aun en el Norte de Europa, puesto que en Hapburgo marcó el termómetro 38,° centígrados, y en San Petersburgo 31 a la sombra.

Los rayos solares de los años 1822 y 1826 fueron tan ardientes, que en Dinamarca y Suecia quemaron muchas cosechas y bosques, y en Inglaterra se secaron los ríos.

Cuanto a España en general, puede citarse el año de 1809, el cual fué tan excesivamente caluroso, que Madrid parecía un desierto, en Andalucía y Extremadura encumbían los peñascos, y vino a los efectos del sol abrasador; el vino saltaba de las barricas y botellas; y los obreros del campo no podían trabajar sin que se morían asfixiados.

Referente a nuestra región, menciona Marlaus, así como otros historiadores, los excesivos calores y la falta de lluvias, que llegaron a agotar ríos y agrietar la tierra durante la extraordinaria sequía de los tiempos primitivos de España.

NOTICIAS

De viaje.

El sábado salió para Tiedra (Valladolid), donde se propone pasar la temporada de verano, el inasectable y querido redactor de este diario y excelente amigo nuestro, D. José Alonso (Titius).

Su laboriosidad manifiesta, unida a la fogosa actividad de su talento, no dejarán inactiva la pluma del compañero de fatigas, y nuestros lectores no quedarán privados de las deliciosas y brillantes escrituras a pesar de haber desertado de nuestras faenas con rumbo a más frescas regiones.

¡Feliz viaje y hasta el regreso!

Todos los que padezcan del aparato digestivo hallarán su curación tomando las aguas de Villa-Juana, de venta, Montecó, 27.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Madrid el célebre funcionario de Hacienda D. José Antonio Sánchez de Milla, hermano político del distinguido periodista don Angel Laque.

A éste y su familia enviamos nuestro más sincero pésame.

Ayer falleció en Madrid el conocido industrial D. Enrique Ponce, redactor que fué del Diario de las sesiones del Senado. A su atribulada familia damos el pésame.

Nuestro querido compañero en la prensa don Benigno Bolaños, director de El Correo Español, se encuentra enfermo en Barcelona, aunque su estado no ofrece gravedad por fortuna. Celebraremos su pronto restablecimiento.

El gobernador civil dará hoy las órdenes oportunas a fin de impedir que los revendedores de billetes de teatro cobren en público más del 25 por 100 sobre el precio de las localidades según está dispuesto.

Los revendedores que intenten cobrar una prima superior a la indicada, serán detenidos y se les impondrá una multa.

Lamas Carvajal.

Cuando sólo contaba cincuenta y dos años ha fallecido ayer mañana en Orense el mejor poeta gallego, Valentín Lamas Carvajal.

Sa misa fresca y dulcísima ha dejado en versos sonoros todo el alma de aquella hermosa región.

Nadie como Carvajal ha traducido con tanta fidelidad la zumba socarrona labriego. Ha sido un luchador valiente: de su pluma brillante salta el ingenio a borbotones.

Espinas, follas é flores, es sin duda el mejor libro escrito en gallego. Para aumentar su reputación bastaba sólo el Catecismo do labrego, deliciosa obra raboza de humorismo y de ironía. Por doctores se cuentan las ediciones de este libro que fué el mayor éxito de la bibliografía gallega. En la actualidad dirige El Eco de Orense. Todos los gallegos se saben de memoria los versos del famoso muerto.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—Jueves 6.—San Zacarías, Petronio, Eleuterio, Eugenio, Ocasiforo, Porfirio, Faustino y Macario.

La misa y oficio son de San Esteban, con rito semiblanco y color blanco ó negro de difuntos.

Las Cuarenta Horas están en Santa María.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El Trébol—Los mosqueteros (estreno).—Los Campos Eliseos.—El bato.

APOLO.—A las ocho y media.—La pitiana y El noble amigo.—La revoltosa.—El pobre balbucena.—El pollo Tejada.

CÓMICO.—A las siete (sección vernal) —La gaitita blanca. Sección cinematográfica.—La tea de té. El plato del día y el ratón.—El arte de ser bonita.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6).—Películas de alta novedad y aparato de último modelo.—La simpática bailarina—Pilarcillo notable trío «Sinat».

RECORO SALAMANCA.—1 Aysla 1.—Cine-matográfico y patines. Todos los días exhibición de las magníficas películas.—Los descarriados de trenes.—Los invisibles.—El ladrón incendiario.—Campaña electoral y otras de gran novedad.—Los miércoles y sábados gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio a los niños.

TEATRO FANTASTICO (Sagasta, 17).—La gallina de los huevos de oro, película grandiosa en colores, y de París a Montecarlo, viaje fantástico en automóvil.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco a once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

RECORO ARGUELLES.—Ferras núm. 20.—A las nueve de la noche.—Jardín, Banda militar, Scating Ring, Tiro al blanco las conciertistas «Herminas Grandio». Debut de la «Petit Alvarez». El notable y aplaudidísimo señor Medina.

Preferencia, 25 céntimos.—Entrada general, 10 céntimos.

COLISEO IMPERIAL (Juncosplón Jeróni ma, 8) Películas interesantísimas de actualidad.—Números sonarónicos.—El notable ventríloquo Sr. Sanz.—Reparición de M. Poule y Jenny.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernardo 18

marineros que quedaban de la tripulación de la Salamandra, en cuyo número estaban Bouquin y La Jote, tuvieron que depurar contra el teniente; los hechos eran tan positivos y evidentes que no podían siquiera atenuar la gravedad.

El documento enviado por el marqués vino a completar la acusación de Pedro y añadió un cargo más grave a la causa, reforzándola con un nuevo delito.

Pasaba ésto el 20 de Noviembre. El aire brumoso del puerto se condensaba en una espesa niebla que cubría todos los buques anclados en la rada. Eran las ocho y un bote largo, amarrado al desembarcadero del muelle, se balanceaba levantado por una marejada bastante fuerte.

tándose su sombrero de paja embetunado con una espesa capa de alquitrán.—maestre, ¿sois patrón del almirante, no es verdad?

—Sí, ¿y qué?

—¿Que me haréis un gran servicio dejándome embarcar a bordo de vuestro bote para pasar allí?

del marqués de Longueur. La disciplina era odiosa a Pedro; él, le era odiosa esa disciplina que debe reinar absoluta y hasta tiránicamente—añadió el hombrecillo con voz áspera y decisiva.

—Señor—dijo el general con cierta dignidad fría y serena que descubría un tanto de impaciencia—señor fiscal, ya atacaréis al acusado del consejo.

Y reinó un absoluto silencio hasta el momento que llegó la lancha al buque almirante.

verla, y de aquí resultó el encuentro fortuito tan feliz para el ex estancquero.

Barca Gana había hecho un excelente negocio con la compra del marqués. Según el uso de todas las sectas el Indostán que adoran las aves, los emigrados de Bournou no dejaban jamás a las aves empollar los huevos de donde debían salir los pajaros agrados, por parecerles que estos pajaros son de esencia más pura cuando deben a hombre esta segunda vida que da la incubación; así que es un grande honor ser elegido para desempeñar este oficio.

Barca Gana pensó que un blanco, un hombre de especie tan distinta y tan poco común, produciría mejor efecto en el lecho sagrado a los ojos de los creyentes y fecundaría perfectamente, y movido por estas ideas compró al buen marqués, lo mismo que compra un chafán de pelo raro para unirle a su carro.

Desgraciadamente, Barca Gana no gozo mucho tiempo de su adquisición. Los oficiales ingleses expusieron a su llegada a Trípoli el asunto a los cónsules europeos; acudió al dey, y de su orden salió una escuadra de árabes y el caniller del consulado para sustraer al digno Formon a sus ocupaciones gallinescas.

El dey hizo más para complacer al ob-



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

3, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilan caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 3, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. — Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertencias al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.ª Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias al vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAQUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costosos. Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es batirla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braquero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor* (BRAQUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braquero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el *Cinturón Electro Reductor* (Braquero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el *Cinturón Electro Reductor* (Braquero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

Dibujos para hacer

Bordado inglés, brise-bise, mantelerías, albas, encaje inglés, richelieu, bolillos, malla, etc., y toda clase de labores de señora.

Dibujos para toda clase de bordados en máquina "Singer"

Envíos á provincias.—Tarifas gratis á quien las pida.

Viuda de J. Bautista, Eguilaz, 3, principal izquierda, (esquina á Sagasia), Madrid.

Se dan lecciones de toda clase de labores.—Precios económicos.

— 412 —

...sul inglés, porque sin consultarle diézmó á los habitantes de Larí, cogió á Barca Gana como idólatra, y colocó á Leila en su sarrallo. Cuanto al marqués, llegó á Trípoli fresco, bien tratado y montado sobre el camello del day.

Tres días después, un paquete que iba á Génova recibió un paquete del consul para el Gobierno francés, en que el marqués fulminaba su indignación contra Pedro, que le había encerrado á bordo en el momento del naufragio, y anunciaba además su próximo regreso á Francia tan luego como se le presentare ocasión.

— 417 —

...derecha de la lanche, los oficiales se colocaron según su grado ó según su antigüedad, y el patrón puso la proa al buque almirante.

Después de algunos minutos de silencio, dijo un capitán de fragata dirigiéndose al general:

—¿Sabéis, general que la comunicación del comandante Longestour es atroz para Huet?

—Es verdad; nunca se ha visto un olvido mayor de la disciplina.

—Una cosa me chocó—dijo otro— es que Huet, sabiendo que estaba en la balsa con los diarios, no la echase al mar. Nada era más fácil, y hasta parece milagroso que se haya conservado esta caja por impermeable que fuese.

—Pedro Huet es un hombre de honor, caballero—respondió el general—un oficial valiente; extraviado un momento por el amor excesivo que tenía á su hijo, ha cometido una falta digna de castigo, pero tiene alguna excusa.

—No se puede disculpar un ataque tan violento á la disciplina, general—repuso el fiscal, hombre de pequeña estatura, seco, con los anteojos verdes—porque no es la primera vez que Pedro Huet atentaba á ella, como hemos visto por la comunicac-

— 416 —

...el remo en la otra. Los que llegaban eran el general y cinco oficiales superiores.

—Ponte en fila dijo el almirante empujando fuertemente al viejo marino que se habia quedado inmóvil delante de la lanche.

Vuelvo en sí el marinero, estuvo resueltamente al general por una aldiila de la casaca.

—Y bien ¿qué es eso? ¿qué diablos quiere éste?—preguntó.

—General—dijo Graciano (éste era el nombre del viejo marino)—general, vengo de Brest á pie, andando día y noche con esto—y dió con el bñculo sobre la pata de palo.—Este viejo lo hizo para ver á mi teniente, á mi bravo teniente, que es quien me da pan y cuida de que no muera de hambre desde hace cinco años. ¡Oh! ¡general! ¿me permitiréis ir á verle? Que un viejo marinero amo á su oficial, se concibe muy bien; ¿no es así, general?

—Es muy justo, bravo marinero—dijo el general.—Ven, verás á tu teniente. Patrón, colocad á este hombre en la proa.

—¡Oh! gracias, mi general—contestó el pobre Graciano precipitándose en el bote con la ligereza de un joven, á pesar de su pata de palo.

El general ocupó el primer puesto de la

CAPÍTULO XLIX

Los jueces.

Fido justicia y venganza.

...El pliego del marqués llegó á tiempo á Cherbourg adonde el bergantín mercante *Dos amigos* había transportado los naufragos de la balsa que recogió en el mar el día que estos desgraciados fueron acometidos de la calentura.

El consejo de guerra que habia de juzgar á Pedro estaba reunido hacia algún tiempo: la acusación se fundaba sobre el relato del diario de la *Salamandra*, que, como sabe el lector, habia sido conservado en la balsa.

Pedro era acusado de tentativa de asesinato seguida de ejecución en la persona del comandante mientras ejercía sus funciones. Habíanse oído los testigos, y los pocos